ACTA DE EVALUACIÓN N° 59
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2011
"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL MONTAJE DEL CENTRO DE CAPACITACION"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil once, siendo las 12:20 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 223950
b) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2011, aprobado mediante la Ley N° 4249.
c) Publicación:
- En el SICP, el 16/09/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  - SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
  - MUNDO TRADING
  - SILDAY S.R.L.
  - MOVICOR S.A.C.I.
  - MOBILIARTE S.R.L.

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados según Resolución N° 1821/2011, el Lic. Andrés Gómez, Jefe del Recursos Administrativos, el Sr. Luis Vitale, Director de Capacitacion y el Sr. Gustavo Cañete, Encargado de Patrimonio.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las 10:15, habiéndose presentado la firma MUNDO TRADING de Casilda Benítez.

4. Precios de la Oferta

Los precios unitarios y totales presentados por la firma MUNDO TRADING, se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla Sin Posa Brazo	30	206.250	6.187.500
2	Escritorio Simple	20	598.750	11.975.000
3	Mesa Para Reuniones	7	2.058.125	14.406.875
4	Escritorio Para Recepción	2	4.065.000	8.130.000
5	Atril	2	656.250	1.312.500
6	Mástil	5	281.250	1.406.250
7	Mesa De Vidrio	2	1.756.250	3.512.500
8	Silla Con Pupitre	24	2.175.000	52.200.000

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * ADMINISTRACION *

Luis Vitale
Dirección de Capacitación
DNCP

Gustavo Cañete

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

9	Sillas De Recepción	10	937.500	9.375.000
10	Escritorio Simple Con Cajones	5	1.068.750	5.343.750
11	Escritorio Simple Con Cajones	5	1.068.750	5.343.750
12	Armario Bajo Para Impresora	5	932.000	4.660.000
13	Armario Bajo Para Impresora	5	932.000	4.660.000
14	Mesa En Material Mixto	8	1.212.500	9.700.000
15	Sofá De Cuero (Tres Cuerpos)	2	1.962.500	3.925.000
16	Sofá De Cuero (Un Cuerpo)	2	981.250	1.962.500
17	Mesa De Material Mixto	4	543.750	2.175.000
18	Perchero Horizontal	15	243.750	3.656.250
19	Plantas Ornamentales	6	1.000.000	6.000.000
20	Franelógrafo	10	337.500	3.375.000
21	Banco Para Exteriores	2	750.000	1.500.000
TOTAL				**160.806.875**

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

1. Criterios de Evaluación

Primeramente, se procede a analizar en detalle las documentaciones presentadas por la firma MUNDO TRADING, y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado, se resume en la siguiente planilla de verificación:

DOCUMENTOS	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	
El formulario de oferta completado y firmado, conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	
[La garantía de mantenimiento de oferta extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
Documentos legales – Persona Física	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
Los catálogos técnicos del fabricante o en su defecto las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados suscrito por el oferente	CUMPLE
Formulario de Autorización del Fabricante para quien no lo sea.	NO APLICA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	
2 contratos suscritos con sus respectivas constancias de trabajo a satisfacción	(*) CUMPLE PARCIALMENTE
Balance de los dos últimos años 2009, 2010 y planilla de estado financiero	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada, garantizando la calidad de los bienes por un periodo no menor a 3 (tres) meses.	CUMPLE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN

Luis Vitale
Dirección de Capacitación
DNCP

Gustavo Cañete
Dirimenio
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

2. Requisitos de Calificación Posterior

Seguidamente, se procede a evaluar los requisitos de calificación posterior, indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

a) Capacidad Financiera

Los promedios que el oferente deberá cumplir son:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2009 y 2010)*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: *No deberá ser mayor a 0,60 en promedio, en los 2 últimos años (2009 y 2010)*

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: *El promedio en los últimos 2 años (2009 y 2010), no deberá ser negativo*

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.009	2.010	Suma	Promedio
Activo Corriente	497.241.664	678.202.109	7,73	2,57
Pasivo Corriente	139.420.252	162.866.029		
Ratio de Liquidez	3,57	4,16		

ENDEUDAMIENTO				
	2.009	2.010	Suma	Promedio
Pasivo Total	139.420.252	162.866.029	0,48	0,15
Activo Total	549.285.476	725.857.256		
Ratio de Endeudamiento	0,25	0,22		

RENTABILIDAD				
	2.009	2.010	Suma	Promedio
Utilidad antes del Impuesto	191.296.268	155.728.704	56,28	19 %
Activo Total	549.285.476	725.857.256		
Ratio de Rentabilidad	34,83	21,45		

Se verificó mediante este análisis, que la oferta de MUNDO TRADING cumple con los criterios económicos establecidos.

b) Experiencia

(*) "Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes, objeto de la presente licitación, en los dos últimos años (2009 y 2010). Se deberá contar con al menos 2 (dos) contratos o facturas emitidas, con sus respectivas constancias de cumplimiento a satisfacción del cliente".

Por ello, teniendo en cuenta las facultades previstas en el Artículo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto 21.909/03, se solicitó mediante nota al oferente ***un contrato con la respectiva constancia de trabajo a satisfacción del año 2009***, ya que en su oferta se visualiza solo lo correspondiente al año 2010. Dicha documentación solicitada fue recibida por fax, en fecha 3/09/2011, dentro del plazo establecido por este comité.

Comprobada la presentación de los contratos solicitados y sus respectivas constancias, se avala el cumplimiento de la firma MUNDO TRADING, en cuanto a la experiencia solicitada por esta convocante.

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma MUNDO TRADING de Casilda Benítez.

Luis Vitale
Dirección de Capacitación
DNCP

Gustavo Cañete
Director General
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

7. Cuadro de Precios Adjudicados

La Circular N° 3/06 de la DNCP establece que *"las UOC, al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria..."*; por tanto, esta convocante procederá a la disminución de la cantidad de los bienes solicitados a fin de poder adaptarlo a la disponibilidad presupuestaria. Por tanto, la cantidad adjudicada será conforme al cuadro detallado más abajo:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla Sin Posa Brazo	30	206.250	6.187.500
2	Escritorio Simple	20	598.750	11.975.000
3	Mesa Para Reuniones	6 (*)	2.058.125	12.348.750
4	Escritorio Para Recepción	2	4.065.000	8.130.000
5	Atril	2	656.250	1.312.500
6	Mástil	5	281.250	1.406.250
7	Mesa De Vidrio	2	1.756.250	3.512.500
8	Silla Con Pupitre	20 (*)	2.175.000	43.500.000
9	Sillas De Recepción	10	937.500	9.375.000
10	Escritorio Simple Con Cajones	5	1.068.750	5.343.750
11	Escritorio Simple Con Cajones	5	1.068.750	5.343.750
12	Armario Bajo Para Impresora	5	932.000	4.660.000
13	Armario Bajo Para Impresora	5	932.000	4.660.000
14	Mesa En Material Mixto	8	1.212.500	9.700.000
15	Sofá De Cuero (Tres Cuerpos)	2	1.962.500	3.925.000
16	Sofá De Cuero (Un Cuerpo)	2	981.250	1.962.500
17	Mesa De Material Mixto	4	543.750	2.175.000
18	Perchero Horizontal	14 (*)	243.750	3.412.500
19	Plantas Ornamentales	6	1.000.000	6.000.000
20	Franelógrafo	10	337.500	3.375.000
21	Banco Para Exteriores	2	750.000	1.500.000
total				149.805.000

(*) cantidad disminuída.

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2011 "Adquisición de Mobiliarios para el Montaje del Centro de Capacitacion" a la firma **MUNDO TRADING de Casilda Benítez**, por un monto total de Gs. 149.805.000 (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cinco mil).

Es nuestro informe.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ADMINISTRACION

Lic. Andres Gómez
Jefe del Rec. Administrativos

Sr. Luis Vitale
Director de Capacitacion

Sr. Gustavo Cañete
Encargado de Patrimonio